



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial de las otorgadas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, artículo 32 Decreto Ley 785 de 2005, artículo 2.2.2.4.9. del Decreto 1083 de 2015, Decreto 264 de 2018, modificado por el Decreto 212 de 2021 y Decreto 251 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia dispone "No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente"

Que el artículo 315 de la Carta Magna establece las atribuciones del Alcalde y específicamente en su numeral 3, consagra:

"(...)

3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".

Que de conformidad con el artículo 32 del Decreto Ley 785 de 2005 "La adopción, adición, modificación o actualización del manual específico se efectuará mediante acto administrativo de la autoridad competente con sujeción a las disposiciones del presente decreto.

El establecimiento de las plantas de personal y las modificaciones a estas requerirán, en todo caso, de la presentación del respectivo proyecto de manual específico de funciones y de requisitos.

Corresponde a la unidad de personal de cada organismo o a la que haga sus veces, adelantar los estudios para la elaboración, actualización, modificación o adición del manual de funciones y de requisitos y velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto".

Que el artículo 4. Del Decreto 498 de 2020 modifica el artículo 2.2.2.6.1 del capítulo 6, del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 2.2.2.6.1 Expedición. Los organismos y entidades a los cuales se refiere el presente Título expedirán el manual específico de funciones y de competencias laborales describiendo las funciones que correspondan a los empleos de la planta de personal y determinando los requisitos exigidos para su ejercicio.

La adopción, adición, modificación o actualización del manual específico se efectuará mediante resolución interna del jefe del organismo o entidad, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el presente Título.



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

Corresponde a la unidad de personal, o a la que haga sus veces, en cada organismo o entidad, adelantar los estudios para la elaboración, actualización, modificación o adición del manual de funciones y de competencias laborales y velar por el cumplimiento de las disposiciones aquí previstas".

Que el Decreto 1083 de 2015, en el artículo señala como factor a tener en cuenta para determinar los requisitos específicos de los empleos, la educación formal, dicho artículo en su tenor literal reza:

"ARTÍCULO 2.2.3.2 Factores para determinar los requisitos. Los factores que se tendrán en cuenta para determinar los requisitos específicos de los empleos en los manuales de funciones y de competencias laborales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2 del Decreto Ley 785 de 2005 y la Ley 1064 de 2006 serán la educación formal, la educación para el trabajo y desarrollo humano y la experiencia".

Que el Decreto 1083 de 2015, en el artículo 2.2.2.4.9 establece que en los manuales de funciones deben indicarse los Núcleos Básicos del Conocimiento, así:

"ARTÍCULO 2.2.2.4.9 *Disciplinas académicas o profesiones* Para el ejercicio de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, las entidades y organismos identificarán en el manual específico de funciones y de competencias laborales, los Núcleos Básicos del Conocimiento NBC que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, tal como se señala a continuación:

AREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO
AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES	Agronomía Medicina Veterinaria Zootecnia
BELLAS ARTES	Artes Plásticas Visuales y afines Artes Representativas Diseño Música Otros Programas Asociados a Bellas Artes Publicidad y Afines
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Educación
CIENCIAS DE LA SALUD	Bacteriología Enfermería Instrumentación Quirúrgica Medicina Nutrición y Dietética Odontología Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud Salud Pública

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20** AGO 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

	Terapias
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Antropología, Artes Liberales Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas Ciencia Política, Relaciones Internacionales Comunicación Social, Periodismo y Afines Deportes, Educación Física y Recreación Derecho y Afines Filosofía, Teología y Afines Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial Geografía, Historia Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines Psicología Sociología, Trabajo Social y Afines
ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	Administración Contaduría Pública Economía
INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	Arquitectura y Afines Ingeniería Administrativa y Afines Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines Ingeniería Biomédica y Afines Ingeniería Civil y Afines Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20** AGO 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

	Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines Ingeniería Eléctrica y Afines Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines Ingeniería Industrial y Afines Ingeniería Mecánica y Afines Ingeniería Química y Afines Otras Ingenierías
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES	Biología, Microbiología y Afines Física Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales Matemáticas, Estadística y Afines Química y Afines

Que del estudio realizado respecto del Decreto 251 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA, COMPILA Y ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO" se encuentra en la recomendación No. 1 el ajuste de requisitos de formación y experiencia, en cuanto a la indicación del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) correspondiente, respecto de cada empleo, por cuanto en el Manual de Funciones y Competencias laborales vigente se sigue haciendo mención de las áreas del conocimiento, de modo que no se está dando aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.9 del decreto 1083 de 2015.

Que en consecuencia, la administración Municipal iniciará el proceso de actualización del Manual de Funciones y Competencias laborales, con el nivel directivo, respecto específicamente de los cargos de Director de Departamento Administrativo Código 055, Grado 05 LN y de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 05,

Que, en consecuencia, se debe actualizar el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de Armenia, en cuanto a los empleos que hacen parte del nivel directivo

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo del Decreto 251 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA, COMPILA Y ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- **FORMACIÓN ACADÉMICA –**
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Educación.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- **EXPERIENCIA** Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- **EQUIVALENCIAS** Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO**
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SALUD
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- **II. ÁREA FUNCIONAL** Secretaría de Salud

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- **FORMACIÓN ACADÉMICA –**
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Bacteriología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Medicina, Nutrición y Dietética, Odontología, Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud, Salud Pública, Derecho, Economía, Administración.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
 - Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- **EXPERIENCIA** Cuatro (04) años de experiencia profesional relacionada.
- **EQUIVALENCIAS** Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO**
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO" en lo referente al anexo contentivo del Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, el cual hace parte integral del acto administrativo en mención, específicamente respecto de los cargos de Director de Departamento Administrativo Código 055, Grado 05 LN y de Secretario de Despacho, Código 020 Grado 05 LN, estableciendo los núcleos básicos correspondientes, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo. Los cuales quedarán así:

1. SECRETARÍAS DE DESPACHO
NÚMERO DE CARGOS Nueve (9)

- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Gobierno y Convivencia.
(...)

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Administración, Contaduría.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Desarrollo Social.
(...)



Nit: 890000464-3
Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Infraestructura.

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Ingeniería Civil, Arquitectura, Urbanismo.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
 - Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA SECRETARÍA DE TRÁNSITO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Tránsito

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Administración; Economía; Arquitectura; Ingeniería Civil; Ingeniería de Sistemas Telemática; Ingeniería Electrónica; Telecomunicaciones; Ingeniería Ambiental, Sanitaria; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Mecánica; Ingeniería Administrativa; Ingeniería Industrial y Derecho.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
 - Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia en el ramo o en su defecto estudios de diplomado o postgrado en la materia.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Desarrollo Económico.

(...)

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Derecho, Economía, Administración, Contaduría.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Educación

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Filosofía, Derecho, Educación, Economía, Administración, Contaduría, Ingeniería Industrial.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3
Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las relacionadas en las disposiciones legales vigentes.

2) DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Número de cargo seis (6)

- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: 055
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
(...)
- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
(...)
- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Derecho, Psicología, Economía, Administración, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: 055
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Tecnología, Información Y Comunicaciones
(...)
- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en ingeniería de sistemas, telemáticas y afines, ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: SECRETARIO DE DESPACHO
CÓDIGO: 020
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA SECRETARÍA DE HACIENDA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Secretaría de Hacienda
(...)
- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Derecho, Administración; Economía, Administración, Contaduría Pública
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

GRADO: 05

CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo de Planeación

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA –

-Título Profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Urbanismo, Derecho, Economía, Administración.

-Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.

- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.

- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.

- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.

- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL DIRECTIVO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: 055

GRADO: 05

CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTROL INTERNO

CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo de Control Interno

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA –

-Título Profesional en cualquier disciplina

-Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.

- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.

- EXPERIENCIA Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno si acredita Maestría.
Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno si acredita especialización.

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3
Despacho Alcalde

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo Jurídico

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA –

- Título Profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.

- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.

- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.

- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.

- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL DIRECTIVO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: 055

GRADO: 05

CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS

CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE

- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

(...)

- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

- FORMACIÓN ACADÉMICA –

- Título Profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho, Economía, Administración, Contaduría, Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Industrial.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.

- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.

- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.

- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.

- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL DIRECTIVO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO: 055



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

R-DF-SGI-031
26/02/2025 V2

DECRETO Número **231** de **20 AGO 2026**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA EL MANUAL DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ALCALDIA DE ARMENIA

- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
- IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO
NIVEL DIRECTIVO
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CÓDIGO: 055
GRADO: 05
CLASIFICACIÓN Libre nombramiento y Remoción
DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO ALCALDE
- II. ÁREA FUNCIONAL Departamento Administrativo de Control Interno Disciplinario (...)
- VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL
- FORMACIÓN ACADÉMICA –
 - Título Profesional en el Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho.
 - Título de formación avanzada o de postgrado en áreas relacionadas con el cargo.
- Tarjeta profesional vigente conforme a la ley.
- EXPERIENCIA Dos (02) años de experiencia profesional relacionada.
- EQUIVALENCIAS Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo hace parte integral del Decreto 251 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA, COMPILA Y ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO", el cual se conservará incólume respecto de los demás elementos que conforman el manual de funciones de cada empleo, es decir, propósito del empleo, funciones esenciales, conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales, experiencia, equivalencias.

ARTÍCULO TERCERO: El presente rige a partir de su publicación.

Dado a los **20 AGO 2026**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JAMES PADILLA GARCIA
ALCALDE

Proyectó y elaboró: Lina María Cruz López, profesional especializado-DAFI

Revisó: Lina Paola Hernández Jaramillo, Directora-DAFI

Revisó: José Arley Herrera Gaviria, Director Departamento Administrativo Jurídico

Revisó: Lina María Mesa Montaña, Asesora Despacho

Vo.Bo

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004
Correo Electrónico: alcalde@armenia.gov.co